CONTRATO DE INTERVENTORIA 4589 DE 2023 GRUPO 1

"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"

INFORME GESTIÓN SST & MA DE INTERVENTORÍA
05 de Junio al 05 de Julio del 2025

CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

ÍTEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	FERNANDA ARCINIEGAS PALACIOS Residentes SST Interventoría	Lyda Ruby Ledezma Bravo Directora Interventoría	Lyda Ruby Ledezma Bravo Directora Interventoría

FECHA	VERSIÓN	OBSERVACIONES
05 de Julio del 2025	Versión 0	

BOGOTÁ D.C., 2025

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCION 5
OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVO ESPECIFICO 6
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
3.1.1 Localización general 7
3.1.2 Localización específica del proyecto 8
3.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
3.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9
INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
4.1 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y CONTROLES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 10
4.2 RE ESTRUCTURACIÓN DEL EQUIPO DE PROFESIONALES CONSORCIO ALIANZA CULTURAL ..... ¡Error! Marcador no definido.
4.4 ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SST DE INTERVENTORÍA 15
4.5 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS 15
4.6 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 16
4.7 EXAMEN DE INGRESO 17
4.8 REGISTRO DE INDUCCIONES Y REINDUCCIONES AL SG-SST 17
4.9 REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP 18
4.10 VIGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 18
4.11 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019) 18
INTERVENTORÍA SST AL CONTRATO DE OBRA 20
5.1 ENTREGA DEL PLAN DE SST 20
5.2 PROFESIONALES DEL CONTRATO DE OBRA 21
5.3 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 22
5.4 PERSONAL OPERATIVO CONTRATO DE OBRA 22

5.5 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS 23
5.6 MEDICINA PREVENTIVA DEL TRABAJO 24
5.6.1 Exámenes de ingreso 24
5.6.2 Examen de retiro 24
5.7 REGISTRO DE INDUCCIONES Y REINDUCCIONES AL SG-SST 25
5.8 REGISTRO ENTREGA DE DOTACIÓN 26
5.10 SEGUIMIENTO A LAS CHARLAS SST 26
5.11 GESTIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL PROYECTO 28
5.12. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS DEL PROYECTO 28
5.13 SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019) 30
5.14 SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA EXTERNA E INTERNA EN OBRA. .. 31
5.14.1 Señalización informativa 31
5.14.2 Señalización obligatoria 31
6. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN SST DE OBRA 31
7. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL OBRA . 32
7.1 DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO 32
7.2. CAPACITACIÓN AMBIENTAL 32
7.3 CONTROL DE MATERIALES DE OBRA 33
7.3.1 Materiales de construcción no pétreos 33
7.3.2 Material de construcción pétreo 34
7.4 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN OBRA 35
7.6 MANEJO DE VOLQUETAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS 36
7.7 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA 37
7.8 MANEJO DEL DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL 37
8. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA 38

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. Generalidades del contrato de interventoría 9

TABLA 2. Generalidades del contrato de obra 9

TABLA 3. Profesionales de interventoría 14

TABLA 4 Afiliación a seguridad social. 15

TABLA 5. Inducción de ingreso 17

TABLA 6. Indicadores de gestión SST 18

TABLA 7. Indicadores de ausentismo 19

TABLA 8 Indicadores de accidentalidad 19

TABLA 9. Personal contratista 21

TABLA 10. Personal operativo contratista 22

TABLA 11 Control de afiliación S.S 24

TABLA 12. Control de los EMO de ingreso 25

TABLA 13. Control de retiro

TABLA 14 Capacitaciones y charlas SST 28

TABLA 15 Registro de ausentismo personal CONSORCIO OBRAS CONSACA. 33

TABLA 16 Indicadores de ausentismo CONSORCIO OBRAS CONSACA 33

TABLA 17 Indicadores de accidentalidad CONSORCIO OBRAS CONSACA 33

TABLA 18 Capacitaciones y charlas MA 36

TABLA 19 Control ingreso de material de obra 38

TABLA 20 Maquinaria del proyecto 40

1. INTRODUCCION

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** es una empresa constituida para la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4589-2023 GRUPO 1. Cuyo objeto es **"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"**

En virtud de lo anterior, y dando cumplimiento a los compromisos legales y contractuales asumidos por el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** el presente informe mensual de gestión muestra el cumplimento de las disposiciones legales del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, los cuales dictan los estándares para el diseño e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG – SST.

De igual forma, reportamos los detalles de la gestión de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente ejecutadas por el contratista de obra en el marco del contrato de obra **CONTRATO DE OBRA No. 4537 de 2023** cuyo objeto es **"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".** Finalmente, resaltamos que todas las actividades constructivas del contrato de obra se ejecutan con el acompañamiento del área SST de obra y bajo la supervisión de la interventoría SST.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer las actividades contractuales asumidas por el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** en el área SST cuyo objeto es **"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"**

2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Por parte del **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** dar cumplimiento a lo establecido en el **Decreto 1072** - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo de 2015 y **Resolución 0312 de 2019** – estándares mínimos del SG- SST.

- Evaluar y presentar a las partes interesadas el avance y cumplimiento del Plan de seguridad industrial y salud ocupacional y el plan de manejo ambiental diseñado por el contratista de obra empresa **CONSORCIO OBRAS CONSACA.,** para el **CONTRATO DE OBRA No. 4537 de 2023** cuyo objeto es **"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**

- Presentar las medidas de prevención, minimización, corrección y compensación de los impactos ambientales generados por el proceso constructivo.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1.1 Localización general

El Municipio de Consacá se encuentra ubicado al occidente de la capital del departamento de Nariño y al suroccidente de Colombia, a una distancia de 54 km de la capital de Nariño, el municipio de Pasto. Se ubica geográficamente a 1° 12´29´´ latitud norte y a 77°27´57´´ latitud occidente, con un área aproximada de 125 km2, a 1200 M.S.N.M respecto al río.

Guaitara y 4260 m.s.n.m. respecto al Volcán Galeras, con una temperatura que varía de 6°C a 24°C. El municipio cuenta con La cabecera municipal del municipio de Consacá fue fundada en 1861 por Don Jaime Churupamba, en el año 1870 mediante ordenanza departamental 002 Consacá es declarado como municipio.



Ilustración 1. Ubicación Municipio de Consacá en el departamento de Nariño (Fuente GIC 2023, Cartografía Wikipedia

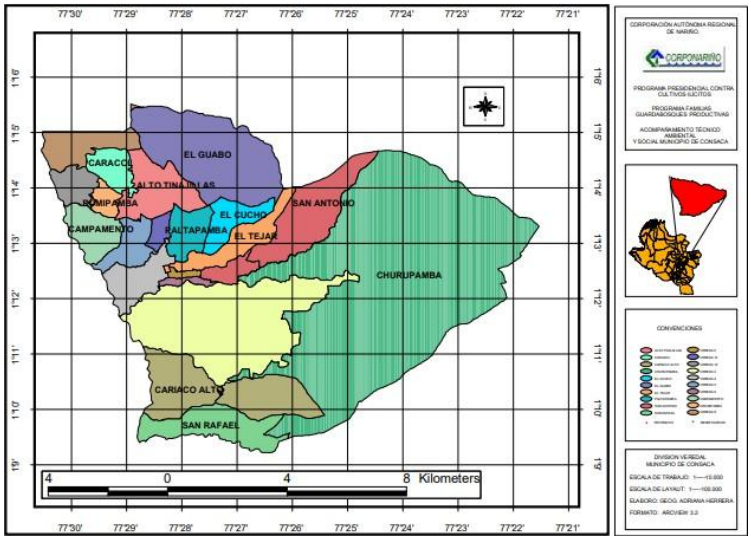


Ilustración 2. Municipio de Consacá Fuente: CORPONARIÑO, Diagnóstico Biofísico y Socioeconómico Municipio de Consacá

3.1.2 Localización específica del proyecto.

El proyecto se encuentra ubicado a 6 km del casco urbano de Consacá, en la piedra de bolívar corregimiento de bombona en el municipio de Consacá departamento de Nariño.



Ilustración 3 - Localización, Proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño (Fuente: GIC 2023, Cartografía Wikipedia)

3.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

TABLA 1. Generalidades del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No. Contrato:	4589-2023 GRUPO 1.
Nombre del contrato:	"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"
Contratista:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
Plazo Inicial:	5 meses
Fecha de Inicio:	11 de junio de 2024
Fecha de terminación:	10 de noviembre de 2024
***Prorroga No.1, de fecha 10-octubre de 2024:**	Un (1) mes y veinte (20) días
Fecha de terminación según prorroga No.1	30 de diciembre 2024
***Fecha De Suspensión No.1:**	23 de diciembre de 2024
***Fecha De Reinicio No.1:**	5 de mayo de 2025
***Fecha de terminación según Reinicio No.1 ***	11 de mayo de 2025
***Prorroga No.2 de fecha 11-mayo de 2025:**	Treinta y cuatro (34) días
Fecha de terminación según prorroga No.2	14 de junio de 2025
***Prorroga No.3 de fecha 13 de junio / 2025:**	veintiún (21) días
Fecha de terminación Actual, según prorroga No.3	5 de julio de 2025
Plazo de duración:	8 meses y 15 días
Valor Inicial contrato:	$ 237.994.229,00
Valor de Adición No.1 de fecha: 11 de nov./2024:	$ 93.637.530,50
Valor de Adición No.2 de fecha: 11 de may./2025:	$ 51.521.578,00
Valor de Adición No.3 de fecha: 13 de junio//2025:	$ 23.322.655,00
Valor Actualizado:	**$ 406.475.992,50**

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

3.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

TABLA 2. Generalidades del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
No:	4537 de 2023.
Nombre:	"Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"
Contratista:	CONSORCIO OBRAS CONSACA
Plazo Inicial:	4 meses
Fecha De Iniciación:	11 de junio de 2024
Fecha finalización inicial:	10 de octubre de 2024
Prorroga No 1 de fecha 10-octubre de 2024:	Ochenta (80) días
Fecha de terminación según prorroga No.1	30 de diciembre 2024
***Fecha De Suspensión No.1:**	23 de diciembre de 2024
***Fecha De Reinicio No.1:**	5 de mayo de 2025
***Fecha de terminación según Reinicio No.1 ***	11 de mayo de 2025
***Prorroga No.2 de fecha 11-mayo de 2025:**	Treinta y cuatro (34) días
Fecha de terminación según prorroga No.2	14 de junio de 2025
***Prorroga No.3 de fecha 13 de junio / 2025:**	veintiún (21) días
Fecha de terminación Actual, según prorroga No.3	5 de julio de 2025
Plazo de duración:	8 meses y 15 días
Valor Inicial:	$ 2.094.536.828,00
Valor Adición No.1 de fecha 28 de nov./2024:	$ 138.133.642
Valor Adición No.2 de fecha 13 de jun./2025:	$ 49.971.948,00
Valor Actualizado:	**$ 2.282.642.418,00**

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

4. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y CONTROLES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante el periodo comprendido entre el **05 de junio al 05 de julio del 2025** se ejecutaron las siguientes actividades constructivas en el sitio de obra:

- Ítem 1.6 Demolición manual de placa de contrapiso, andenes pasos de escaleras, h.<=20 cm (indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.
- Ítem 2.5 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO B - 200 compactado al 95% según estudio de suelos
- Ítem 4.1 Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU)
- Ítem 7.1.9 CAJA DE INSPECCION EN MAMPOSTERÍA 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=2000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañete
- Ítem 7.1.10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO - VOLUMEN = 5000 Lts (Incluye suministro, herramienta, mano de obra, transporte y demás materiales necesarios para su correcta instalación)
- Ítem 18.3.1 BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN "U" EN ACERO INOXIDABLE + BARRA FIJA 50 cm, incluye anclajes, materiales, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación.
- Ítem 18.3.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO EN ACERO INOXIDABLE, acabado satinado, incluye llave, anclajes, mano de obra, herramienta y todos los materiales y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- Ítem 20.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO EN VIDRIO CRUDO DE 4 MM BISELADO, con marco en perfil cuadrado de aluminio colocado en la parte posterior en todo su contorno, fijado a muro con chazos arriba y abajo, incluye

material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación.

- Ítem 20.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO PARA BAÑO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN VIDRIO CRUDO DE 4 mm BISELADO, con marco en perfil cuadrado inclinado de aluminio colocado en la parte posterior en todo su contorno, fijado a muro con chazos arriba y abajo, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación
- Ítem 22.7 BANCA EN CONCRETO PREFABRICADA ó FUNDIDA EN SITIO ACORDE A DISEÑOS, parte externa concreto a la vista incluye, perfilación del terreno, base granular compactada, concreto 3.000 PSI, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación.
- Ítem 22.11 ESCALERAS EN CONCRETO (f´c=21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella max. 18 cm, espesor de la placa 15 cm, se funden contra terreno (relleno compactado-no incluido en el APU) según especificación, acabado escobeado y laterales a la vista. No incl.
- Ítem 23.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRAS CON EL TEXTO "CENTRO CIVICO PIEDRA DE BOLIVAR" (PRECIO INCLUYE EL TOTAL DE LAS LETRAS x 27), aviso ubicado sobre muro (Viga de cimentación ítem 22,6, mampostería ítem 1,1, alfajía ítem 10,5), según planos, letras tipo ARIAL de 0.20 m de altura, profundidad de 0.01 m, fabricadas en aluminio fundido con acabado semimate y con laca transparente para metal, fijadas por medio de pernos soldados a puentes en el reverso de la letra, anclados al muro, incluye anclaje epóxico y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución e instalación.
- Ítem 23.3 TOTEMS INFORMATIVOS, según diseño y material
- Ítem 23.4 SEÑALES INFORMATIVAS, según diseño y material
- Ítem 25.1 ASEO GENERAL DE OBRA (incluye Urbanismo, Kioscos y Centro Cívico).
- Ítem 25.4 Limpieza manual de canales de cubierta existentes retirando cualquier obstrucción superficial y adherida, garantizado la NO vulneración de los materiales de impermeabilización en los casos que las tengan, implementando ácido muriático (clorhídrico) y agua a presión con hidrolavadora. Incluye implementos para trabajos

en alturas, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental alturas. El m de pago será medido en la longitud de la canal en planta.

- Ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones técnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte
- Ítem NP- 03 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color amarillo, instalación según especificaciones técnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte.
- Ítem NP -08 SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA TIPO 1 PARA MUROS INTERIORES (3 MANOS)
- Ítem NP -09 SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA KORAZA PARA MUROS EXTERIORES (3 MANOS)
- Ítem NP -15 SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS CON LISTON EN ALUMINIO TIPO MADERA DE 1", INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y ANCLAJE A MURO EN LISTON DE ALUMINIO COLOR NATURAL.
- Ítem NP -17 CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.4X.04 medidas internas útiles. Incluye base y paredes en concreto f´c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo común, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.
- Ítem NP -18 CAJA DE VALVULAS EN MAMPOSTERÍA 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=2000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.
- Ítem NP -20 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA TIPO M80 EN TUBO DE CERRAMIENTO NEGRO Ø2", incluye soportes en tubo de cerramiento negro de 1", platina metálica de 3/16 y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y
- Ítem NP -24 Suministro e instalación de alfajías en aluminio color natural ALFAJIA 110MM - ALN 1123 - ALFAJ1123, incluye todos los insumos y equipos necesarios para su correcta instalación.

- Ítem NP -26 LIMPIEZA DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES EXISTENTES PARA PINTURA DE BLOQUE CENTRO CIVICO, incluye alistamiento del área de trabajo, personal certificado en trabajo de alturas, insumos, materiales y todos los equipos necesarios para su correcta ejecución.
- Ítem NP -27 Suministro y aplicación de pintura tipo 1 para muros interiores, con aplicación de dos (2) manos, con trabajos en alturas, incluyendo la protección de superficies adyacentes, la preparación adecuada de las superficies, así como el suministro de todos los insumos, materiales, herramientas, equipos y mano de obra calificada necesarios para su correcta ejecución en las instalaciones del Centro Cívico.
- Ítem NP -28 Suministro y aplicación de pintura Koraza (o equivalente en calidad y especificaciones técnicas) para muros exteriores, con aplicación de dos (2) manos con trabajos en alturas, incluyendo la protección de superficies adyacentes, la preparación adecuada de las superficies, así como el suministro de todos los insumos, materiales, herramientas, equipos y mano de obra calificada necesarios para su correcta ejecución en las instalaciones del Centro Cívico.
- Ítem NP -29 SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAVILLA 3/4" e=5cm, EN ZONA DE PARQUEADERO Y ACCESO AL CENTRO CULTURAL PIEDRA DE BOLIVAR, incluye alistamiento del área de trabajo, insumos y todos los equipos necesarios para su correcta ejecución e instalación.

Registro fotográfico actividades constructivas periodo 05 de junio al 05 de julio del 2025













- **Controles operacionales que implementó el contratista de obra durante el periodo del 05 junio a 05 julio del 2025**

* Entrega de elementos de protección personal y Dotación.
* Capacitaciones en SST y Ambiental.
* Se continua con la Instalación en el sitio de obra del Kit de emergencia (extintor ABC vigente, camilla rígida plástica y botequín tipo)
* Se requiere Instalación de señalización obligatoria informativa y de peligro
* Seguimiento de actividades de alto riesgo
* Se requiere punto ecológico.
* Mantenimiento al cerramiento con poli sombra al entorno de la obra.
* Cubrimiento de material en el sitio de obra incluye (recebo y material RCD)
* Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA) (Recolección de material producto de las actividades constructivas y acopiarlo temporalmente en un sitio en el cual no obstruya el tránsito peatonal y vehicular).
* Realizar jornada permanente de orden y aseo en el frente de obra (incluir las limpiezas de las unidades sanitarias).

4..2 ESTRUCTURACION DEL EQUIPO DE PROFESIONALES CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Durante este periodo NO se registró retiro de personal.

4.3 CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** cuenta con los profesionales idóneos para la ejecución de la obligaciones legales y contractuales, en la (tabla 3) se puede verificar los profesionales que participan en la ejecución del contrato de interventoría:

TABLA 3. Profesionales de interventoría

NOMBRE	CARGO	% DEDICACIÓN	FECHA DE RETIRO
LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	Directora de interventoría	**50%**	**N. A**
MONICA ALVEAR REBOLLEDO	Residente de interventoría	**100%**	**N.A**
FERNANDA ARCINIEGAS PALACIOS	Residente SST de interventoría	**100%**	**N. A**
EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCÍA	Profesional Social	**25%**	**N. A**
GABRIEL ARELLANO	Coordinador de proyecto	**SEGÚN LA NECESIDAD.**	**N.A.**

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

4.4 ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SST DE INTERVENTORÍA

Durante este periodo, se realizó el seguimiento y control a la documentación y actividades ejecutadas por el contratista en las áreas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.

A continuación, resaltamos las actividades más relevantes de interventoría SST realizado entre el periodo comprendido entre el **05 de junio al 05 de julio del 2025:**

* Verificación de las afiliaciones a seguridad social (ARL,) del personal administrativo y operativo correspondiente al contratista.
* Verificación del pago de planillas de seguridad social correspondiente al contratista.
* Verificación de equipo para trabajo en alturas
* Verificación de certificados para trabajo en alturas.
* Verificación de permisos para trabajo en alturas
* Verificación y seguimiento al **Plan de manejo ambiental** en el sitio de obra.
* Verificación y seguimiento a la implementación del **Plan de seguridad industrial y salud ocupacional** del correspondiente al contratista.
* Atención a los requerimientos de la entidad contratante.
* Acompañamiento, control y supervisión de las actividades constructivas.

4.5 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS

En cumplimiento de lo dispuesto en Ley 100 de 1993 - **Sistema de Seguridad Social Integral** - la cual establece, que el SGSSS está conformado por los sistemas de: pensiones (AFP), de salud (EPS), riesgos laborales (ARL) y parafiscales, el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** afilia a sus colaborares directos a dicho sistema de seguridad social y vigila que los contratistas cumplan con este requisito legal.

Durante el periodo del **05 junio al 05 Julio 2025**, NO se registró el ingreso, todo el personal de interventoría se encuentran afiliados a S.S

TABLA 4. Afiliación a seguridad social.

NOMBRE	CARGO	Fecha de ingreso	ARL	EPS	AFP	CCF
LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	Directora de interventoría	**11/06/2024**	**Sura**	**Sanitas**	**Porvenir**	**N. A**
MONICA ALVEAR REBOLLEDO	Residente de interventoría	**14/05/2025**	**SURA**	**EPS Sura**	**Porvenir**	**N. A**
FERNANDA ARCINIEGAS	Residente SST de interventoría	**14/12/2024**	**SURA**	**SANITAS**	**Porvenir**	**N. A**
EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCÍA	Profesional Social					

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

4.6 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Es prioridad para el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** realizar el pago oportuno de las planillas de seguridad social del personal que está vinculado al contrato de interventoría 4589-2023 GRUPO 1; el área SST de seguridad y salud en el trabajo de interventoría realiza la verificación de los soportes de pago de las planillas de seguridad social integral de acuerdo a:

* Nivel de riesgo – obra riesgo V – oficina riesgo III.
* Días laborados por cada uno de los colaboradores vinculados laboralmente al **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL.**

Las planillas de seguridad social vigentes a la fecha de cierre del presente informe. se reportan en el **Anexo 1.**

Anexo 1. Planillas de seguridad social interventoría**.**

4.7 EXAMEN DE INGRESO

La resolución **2346 del 2007** del ministerio de protección social, hoy ministerio de trabajo, define que el examen médico ocupacional de ingreso tiene una vigencia máxima de tres años. Siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto.

Anexo 2: **No** se realiza ningún de ingreso

TABLA 5. Inducción de ingreso

PERIODO	TOTAL, REINDUCCIÓN	TOTAL, INGRESOS/P	INDICADOR DE COBERTURA
DEL 05 DE JUNIO AL 05 DE JULIO 2025	0	0	0 inducciones ejecutadas X 100 0 inducciones programadas = 100%

4.8 REGISTRO DE INDUCCIONES Y REINDUCCIONES AL SG-SST

El Decreto 1072 de 2015 del Ministerio del Trabajo, estableció que todo el personal que tiene un vínculo laboral directo e indirecto con una empresa debe recibir inducción al SG-SST de la empresa para la cual prestara sus servicios.

Anexo 3: **NO** se realiza ninguna Inducciones de ingreso

4.9 REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL**, en coherencia con el articulo 57 – numeral 2 del código sustantivo del trabajo y matriz identificación de peligros y valoración de riesgos del proyecto, entrega dotación y elementos de protección personal a cada uno del personal que conforma el equipo de interventoría previo al ingreso al sitio de obra.

Observación: Los profesionales cuenta con Botas de seguridad, Casco de seguridad, Gafas de seguridad y chaleco administrativo.

4.10 VIGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución 2013 de 1986, decreto 1295 de 1994 y decreto 1072 del 2015, en este periodo se realiza el acta “vigía en seguridad y salud en el trabajo” por el designado de la empresa FERNANDA ARCINIEGAS PALACIOS residente en seguridad y salud en el trabajo del proyecto “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño”

Anexo 5: Acta COPASST mensual vigía de la seguridad y salud en el trabajo periodo (05 junio a 05 de julio del 2025)

4.11 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** lleva estricto control, seguimiento e implementación de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

- Se presenta a continuación los indicadores SST del periodo comprendido entre (**05 de junio al 05 de julio del 2025**), donde se puede evidenciar el desempeño y cumplimientos legales de la gestión SST.

TABLA 6. Indicadores de gestión SST

INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
INDICADOR	**DEFINICIÓN**	**junio 2025**	**META**
N.º de accidentes	Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.	0.0	00.0
Índice de Frecuencia	Número de casos reportados en el periodo por ALEL con incapacidad/HHT*K (1000000).	0.0	<150
Índice de Severidad	Número de días perdidos + días cargados/HHT*1000000).	0.0	<1000
Tasa Accidentalidad	Número de accidentes de trabajo/Número de trabajadores totales en el periodo*100.	0.0	<=5%
Índice de Lesiones Incapacitantes por AT	(IF*IS) /1000	0.0	<150%
Ausentismo	Total, de días perdidos/Total días trabajados*100. Días perdidos: Incapacidades, permisos, sanciones, licencias, AL.	0.0 %	<=10%

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

TABLA 7. Indicadores de ausentismo

INDICADORES DE AUSENTISMO	DATOS
# de días ausencias por incapacidad laboral	0
# de días ausencias por enfermedad general	0
# de días programados en el mes	28
# de personas ausentadas	0
Total, de empleados	2

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

TABLA 8. Indicadores de accidentalidad

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD	DATOS
# de Trabajadores mes	2
# de accidentes de trabajo mes	0
# de días perdidos por accidente de trabajo	0
# de días cargados en el mes	28
# de AT mortales en el año	0
# de casos nuevos de EL	0
# de casos antiguos de EL	0
Promedio de Trabajadores Z	0

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Dentro del equipo de profesionales del **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL NO** se registró accidentes de trabajo y/o ausentismos laborales por causa de enfermedad general.

5 INTERVENTORÍA SST AL CONTRATO DE OBRA

Durante este periodo se realiza el proceso de seguimiento a la ejecución del plan de seguridad industrial y salud ocupacional, revisando que el contratista cumpla con cada proceso ejecución.

5.1 ENTREGA DEL PLAN DE SST.

La interventoría aprobó y realiza el seguimiento al PLAN DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO entregado por el contratista, el cual por parte de la interventoría realiza el seguimiento y verificación a sus actividades

La profesional de seguridad y salud en el trabajo de obra durante periodo **05 de junio al 05 julio 2025** realizo las siguientes actividades de seguridad y salud en el trabajo:

* Pago de planilla se seguridad social.
* Atención a los requerimientos de la interventoría
* Entrega de elementos de protección personal y Dotación.

Capacitaciones en SST y Ambiental.

* Continua con la Instalación en el sitio de obra del Kit de emergencia (extintor ABC vigente, camilla rígida plástica y botequín tipo)
* Se requiere mantenimiento a la señalización obligatoria informativa y de peligro
* Inspecciones preoperacionales extintor, locativas, herramientas menores, equipos y EPP

- Procedimiento para trabajo seguro en alturas, con base a la "**resolución 4272 de 2021 del ministerio de trabajo"**, en el cual se garantice la segura ejecución en actividades de equipos y operación en instalaciones eléctricas de baja y media tensión.
- Índice SG-SST
- Acompañamiento continuo a las actividades constructivas controlando los peligros/riesgos de cada actividad.
- Inspecciones a equipo de trabajo en alturas
- Diligenciamiento de formatos para trabajo en altura.

5.2 PROFESIONALES DEL CONTRATO DE OBRA

El **CONSORCIO OBRAS CONSACA** cuenta con los profesionales idóneos para la ejecución de la obligaciones legales y contractuales del contrato "**Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño"**.

Luego de la revisión y aval de las hojas de vida por parte de la interventoría los profesionales aprobados para ejecutar las responsabilidades legales y contractuales del contrato de obra son los siguientes

TABLA 9 Personal contratista

NOMBRE	CARGO	% DEDICACION	FECHA DE RETIRO
REINEL ROLANDO ROMERO	Directora de obra	**50%**	**N. A**
JULIO ALEJANDRO BUSTOS.	Residente de obra	**100%**	**N. A**
LAURA SOFIA BURBANO ALAVA	Inspector de obra	**100%**	**N. A**
JULY ORDOÑEZ ROSERO	Profesional SST – MA	**100%**	**N. A**

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

5.3 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

En el presente periodo la interventoría recibió y validó los soportes de pago de las planillas de seguridad integral de la empresa contratista de obra. Las planillas se

revisan de acuerdo a:

* Tipo de afiliación (dependiente he independiente)
* Tipo de riesgo
* Días laborados por los trabajadores activos en la base de datos SST del proyecto.

Anexo 6 Planillas S.S personal administrativo y operativo (05de junio al 05 julio 2025)

5.4 PERSONAL OPERATIVO CONTRATO DE OBRA

La interventoría lleva un control de las novedades de ingreso y salida de personal de obra, por lo anterior en la tabla 10 " Personal operativo contratista" se especifica el ingreso y retiro del personal operativo registrado en el periodo comprendido entre el 05 de junio al 05 de julio del 2025 al proyecto "**Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño.**

TABLA 10. Personal operativo contratista.

NOMBRE	APELIDO	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHAS DE RETIRO
JUANITO	BASTIDAS	108274734	AYUDANTE DE OBRA	5/05/2025	
VEIMAR ALEXIX	ECHEVERRIA LOPEZ	1.082.746.533	AYUDANTE DE OBRA	5/05/2025	
HUGO ERASMO	GUERRERO SAPUYES	1.082.746.104	OFICIAL DE OBRA	5/05/2025	
ANA MARIA	ORTEGA CHAMORRO	1.233.191.910	RESIDENTE AUX	5/05/2025	
HENRRY FAUSTO	SATIACA ECHEVERRIA	87491665	OFICIAL DE OBRA	5/05/2025	

EDISON	CHACUA	1085922746	OFICIAL DE OBRA	5/05/2025	
MARCO	BENAVIDES	983294311	MAESTRO	5/05/2025	
YOMAR	TORO	1006998524	AYUDANTE DE OBRA	5/05/2025	
LUIS ANTONIO	ROSAS	87490767	AYUDANTE DE OBRA	5/05/2025	
JOSE	BURBANO	87490688	AYUDANTE DE OBRA	5/05/2025	
JONATHAN	MUESES	1085949446	OFICIAL	5/05/2025	
KIMBERLI DAYANA	SAPUYES	1012439650	AYUDANTE	28/05/2025	
GISELA	SOLANO	1082748491	AYUDANTE	28/05/2025	

5.5 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS

Previo a la entrada al sitio de obra, el contratista debe entregar a la interventoría SST los documentos definidos para la autorización de ingreso al proyecto. La interventoría SST realiza su verificación del registro de las afiliaciones al sistema general de seguridad social, exámenes médicos de ingreso. Para este periodo

De acuerdo a la revisión de la planilla S.S pagada correspondiente al periodo 05 de junio confirma que se realizaron los aportes a caja de compensación familiar (C.C.F) del personal administrativo y operativo del contratista.

TABLA 11 Control de afiliaciones S.S

PERIODO	INGRESOS REALIZADOS	AFILIACION A S.S COMPLETAS	INDICADOR DE COBERTURA
JUNIO 05 AL 05 JULIO 2025	11	11	11 AFILIACIONS S.S (COMPLETA) X 100 11 INGRESOS = 90%

Anexo 7: Certificado de afiliación a seguridad social para el personal del periodo 05 de junio a 05 de julio 2025.

Nota: Para la interventoría es importante que el personal de obra cuente con los certificados completos a seguridad social por lo cual esta interventoría será reiterativa en la solicitud de esta documentación, además de verificar en las planillas de pago de seguridad social correspondiente al mes de ejecución, el aporte de caja de compensación familiar del personal de obra vinculado al proyecto.

5.6 MEDICINA PREVENTIVA DEL TRABAJO

5.6.1 Exámenes de ingreso

El contratista **CONSORCIO OBRAS CONSACA**., en cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales, realiza exámenes médicos ocupacionales de ingreso a todos los colaboradores vinculados laboralmente al contrato de obra. 4537 de 2023.

Del **05 de junio al 05 de julio del 2025, NO** se realizó ningún ingreso al sitio de obra.

Anexo 8: En este periodo **NO** se realizan EMO

TABLA 12. Control de los EMO de ingreso

PERIODO	INGRESOS REALIZADOS	EMO REALIZADOS	INDICADOR DE COBERTURA
JUNIO 05 AL JULIO 05 2025	0	0	0 EMO ejecutados X 100 / 0 EMO programados = 90 %

5.6.2 Examen de retiro.

Continuando con el cumplimiento de las responsabilidades legales y contractuales la gestión SST de la interventoría, esta realiza la verificación de la documentación correspondiente a la medicina preventiva del trabajo.

Además de verificar los exámenes de retiro verificamos los documentos que son el soporte de retiro de personal (**Examen médico de egreso**, **Paz y salvo con las obligaciones concernientes a entrega de dotación, pago de honorarios y aportes a seguridad social**) del personal que se desvincula laboralmente del proyecto.

En este periodo **NO** se realizó ningún retiro de personal

TABLA 13. Control de retiro

NOMBRE DEL TRABAJADOR	EMPRESA	FECHA DE RETIRO	EXAMEN DE RETIRO (Concepto)	SOPORTES DE RETIRO PRESENTADO
0	0	0	0	0

5.7 REGISTRO DE INDUCCIONES Y REINDUCCIONES AL SG-SST

Para dar cumplimento legal se estableció que, todos los trabajadores que se vinculan a la obra, reciban inducción al SG-SST.

Para este periodo No se realizó inducciones.

Dicha inducción es responsabilidad de la profesional SST del **CONSORCIO OBRAS CONSACA** quien brinda la información acerca de: El sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, políticas SST, reglamento de higiene y seguridad industrial, matriz de riesgos, actos y condiciones inseguras, sistema general de seguridad social (EPS – ARL – AFP), examen médico ocupacional de ingreso, plan de emergencia, COPASST, Comité de Convivencia Laboral, procesos de atención de accidentes y el plan de manejo ambiental, posterior a la inducción se realiza una evaluación por escrito al personal de ingreso.

Anexo 9 Formato inducción de ingreso a obra periodo 05 de junio a 05 de julio 2025

5.8 REGISTRO ENTREGA DE DOTACIÓN

Dentro de la gestión por parte de la interventoría SST, verifica que el personal reciba la dotación necesaria y correcta de acuerdo a los parámetros legales y a los siguientes criterios.

* Nivel del riesgo al que se ve expuesto el colaborador
* Actividades laborales que desarrolla cada colaborador.

Para este periodo se entregó:

* Casco tipo 1
* Mono gafas
* Mascarilla para polvo
* Protección auditiva (según labor a realizar)
* Guantes tipo vaqueta
* Guantes tipo ingeniero
* Botas de seguridad
* Impermeable de invierno
* Arnés se seguridad, eslingas de restricción. (EPCC)

Anexo 11. Registro de entrega de elementos de protección personal (EPP, EPCC y Dotación)

5.10 SEGUIMIENTO A LAS CHARLAS SST

Con el objetivo de establecer y concientizar a los trabajadores sobre la importancia del trabajo seguro, el autocuidado y las actividades de promoción y prevención tendiente a mejorar las condiciones de seguridad de las áreas de trabajo, la profesional SST establece un programa de capacitaciones.

En el presente periodo se realizaron las siguientes charlas SST:

TABLA 14 Capacitaciones y charlas SST

TEMAS TRATADOS	FECHA	TOTAL, PERSONAS	TIEMPO	RESPONSABLE
Manejo de sustancias químicas, orden y aseo	**06-06-2025**	**12**	**45 minutos**	Profesional SST – MA (Contratista)
Capacitación accidentes laborales y enfermedades laborales	**119-06-2025**	**12**	**25 minutos**	Profesional SST – MA (Contratista)
Manejo de elementos de protección contra caídas, riesgo de alturas		3	30minutos	Profesional SST – MA (Contratista)

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Registro fotográfico Capacitación SST –periodo junio 05 a julio 05 2025





Anexo 13. Soportes capacitaciones de charlas SST de obra

5.11 GESTIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL PROYECTO

En el sitio de obra durante el periodo **05 de junio al 05 de j**ulio se realiza instalación de botiquín, extintores y camillas.

5.12 INSPECCIONES SST

El contratista realiza periódicamente en el desarrollo del proyecto, inspecciones de las cuales se observa en forma sistemática el comportamiento de las personas y las condiciones de los puestos de trabajo, instalaciones locativas, instalaciones eléctricas, procesos productivos o constructivos, estado y funcionamiento de la maquinaria y equipo, estado y uso de herramientas manuales, eléctricas y mecánicas, estado y uso adecuado de los elementos de protección personal; con el objetivo de verificar el cumplimiento de los estándares, normas y procedimientos

Durante este periodo se realizaron entrega de las siguientes inspecciones de seguridad, las cuales se listan a continuación:

* Extintor.
* Elementos de protección personal
* Área de trabajo.

5.13. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS DEL PROYECTO

Para el correcto control de los peligros/ riesgos del proyecto el contratista de obra **CONSORCIO OBRAS CONSACA** diseñó una matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos del proyecto, donde se caracterizaron los riesgos prioritarios con sus respectivos controles. Para este periodo se prioriza las actividades de trabajo en alturas, uso de maquinaria eléctrica y manual como:

* taladros
* equipo contra caídas
* palas
* picos

El **CONSORCIO OBRAS CONSACA** con el acompañamiento de la interventoría de seguridad y salud en el trabajo realizaron las gestiones pertinentes para el controlar de los peligros y la mitigación de los riesgos presentes en esta actividad. Por lo anterior se realizaron los siguientes controles por parte de la interventoría.

* Acompañamiento a las inspecciones de equipos.
* Verificación de personal idóneo para el manejo de herramientas eléctricas.
* Verificación de certificados para trabajo en alturas
* Verificación de equipo de trabajó en alturas
* Verificación de angles para trabajo en alturas
* Inspección de andamios para trabajo en alturas

Anexo 15. Controles para el desarrollo de trabajo.

Registro fotográfico trabajo periodo junio 05 a julio 05 2025







5.14 SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)

La empresa **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** llevó el control y cumplimiento de los indicadores establecidos por la **Resolución 0312 de 2019**, la cual determinó los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

A continuación, se detallan las horas hombre trabajadas y los indicadores de ausentismo del periodo comprendido entre el **05 de junio al 05 de julio del 2025** de 2025.

TABLA 15 *Registro de ausentismo personal CONSORCIO OBRAS CONSACA*

CONSORCIO OBRAS CONSACA											
N°	**MES**	**N° ACCIDENTES**				**N° TRABAJADORES**	**DÍAS DE INCAPACIDAD**	**N° DÍAS CARGADOS EN EL MES**	**ÍNDICES**		
		SI	**CI**	**AT Mortales**	**TOTAL**				**Tasa SevAT**	**IS**	**PRO-AT MORTALES**
1	05 junio al 05 julio	0	0	0	0	12	0	29	0	0	0%

TABLA 16. Indicadores de ausentismo CONSORCIO OBRAS CONSACA

INDICADORES DE AUSENTISMO	DATOS
# de días ausencias por incapacidad laboral	0
# de días ausencias por enfermedad general	0
# de días programados en el mes	25
# de personas ausentadas	0
Total, de empleados	16

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

TABLA 17. Indicadores de accidentalidad CONSORCIO OBRAS CONSACA

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD	DATOS
# de Trabajadores mes	16
# de accidentes de trabajo mes	0
# de días perdidos por accidente de trabajo	0
# de días cargados en el mes	25
# de AT mortales en el año	0
# de casos nuevos de EL	0
# de casos antiguos de EL	0

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Anexo 16 indicador de accidentalidad.

5.15 SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA EXTERNA E INTERNA EN OBRA.

5.15.1 Señalización informativa

Durante el periodo se cuenta en el sitio de obra con la señalización informativa, la cual se utiliza para proporcionar ciertas recomendaciones al personal de obra tanto dentro y fuera de proyecto, además de utilizar cinta de peligro para alertar un peligro inminente de caída de objetos como: baldes rodillos tablas en la actividad de trabajo en alturas.

5.15.2 Señalización obligatoria

Durante el periodo se cuenta en el sitio de obra con la señalización obligatoria la cual ayuda a prevenir accidentes y orientar a los trabajadores a usar los elementos y dotación requeridos en el sitio de obra.

6. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN SST DE OBRA

Aspectos relevantes del periodo evaluado:

- Al cierre del periodo de ejecución **05 de junio al 05 de julio del 2025**, **No** se registró accidente de trabajo.

Observaciones:

- Continuar con el orden y aseo a las instalaciones del proyecto asiendo un adecuado acopio de material sobrante los cuales se encuentran ubicadas en los senderos por los cuales transita el personal de obra y de visitantes.

7. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL OBRA

Consideramos importante resaltar que en el presente informe del plan de manejo ambiental contempla la información de la gestión contratista en el proyecto "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, departamento de Nariño" durante el periodo comprendido entre **05 de junio al 05 de julio del 2025**.

7.1 DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO

Por parte de la interventoría se avaló el plan de manejo ambiental propuesto por el contratista, el cual se le realiza seguimiento a sus actividades. Por parte del profesional SST – Ambiental de la interventoría realiza el diligenciamiento del formato F-GIN-167 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA **(Anexo 17)**

7.2. CAPACITACIÓN AMBIENTAL

TABLA 18. Capacitaciones y charlas MA

TEMAS TRATADOS	FECHA	TOTAL, PERSONAS	TIEMPO	RESPONSABLE
Manejo de sustancias química, orden y aseo	06/06/2025	11	1.45 min	Profesional SST -MA Contratista

Anexo 18. Registro de capacitación y charla MA

7.3 CONTROL DE MATERIALES DE OBRA

7.3.1 Materiales de construcción no pétreos

Materiales no pétreos: Se encuentran almacenados al interior de las baterías sanitarias de acuerdo con su naturaleza y volumen, los materiales como: pintura, saltarín, tablones entre otros**.**

Registro fotográfico material de construcción No pétreo.



7.3.2 Material de construcción pétreo

El contratista en este periodo no cuenta con material pétreo reportado se generaron medidas preventivas para minimizar los impactos ambientales derivados del proceso constructivo y el ingreso de materiales e insumos al proyecto; las actividades más relevantes de la gestión ambiental de obra son las siguientes:

* Solo se mantiene en frentes de obra los materiales requeridos para las actividades semanales

TABLA 19. Control ingreso de material de obra

MATERIAL	PERIODO	CANTIDAD	PROVEEDOR
GRAVILLA	JUNIO 2025	6 viajes	AGRESUR
MADERA	JUNIO 2025	30 tablas	AJN Bombona
RESEBO	JUNIO 2025	1 viajes	CANTERA SAN JAVIER
CEMENTO	JUNIO 2025	15 bultos	FERRETERIA J.A
LINEAS DE VIDA	JUNIO 2025	4 viajes	AGRESUR
MODULOS ANDAMIO	JUNIO 2025	10	ROTOPLAST
BANCAS EN CONCRETO	JUNIO 2025	10	AKZONABEL
PINTURA EXTERIORES HE INTERIORES	JUNIO 2025	16 CUÑETES	CASA ANDINA
DISPENSADORES DE PAPEL	JUNIO 2025	10 UND	
ARNES Y ESLIGAS	JUNIO 2025	4 UND	RUMIN
TRITURADO	JUNIO 2025	1 viaje	EGRESUR
ESPEJOS	JUNIO 2025	10 UND	

7.4 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN OBRA

Para el almacenamiento de los residuos sólidos generados por las actividades en obra, **NO** se cuenta con un punto ecológico, el cual debe tener tres recipientes debidamente etiquetados de acuerdo a la clasificación de cada residuo, este se debe estar ubicado al interior de la obra.

En el sector la empresa de aseo del municipio de CONSACA (N), realiza la

recolección de los residuos convencionales, (PIEDRA DE BOMBONA), dos veces al mes.

Los residuos convencionales generados en el desarrollo normal de las actividades constructivos del periodo del **05 junio y 05 julio de 2025** fueron: residuos orgánicos y residuos no aprovechables.

Registro fotográfico punto ecológico – centro de acopio temporal



7.5 MANEJO DE RCD DE OBRA

Para este periodo el material producto del desarme del kiosco como teja y madera fue seleccionado y ha sido acopiado y distribuido en el sitio del proyecto.

Observación: Aun se evidencia que el material resultante de las actividades constructivas se encuentra disperso por las zonas del proyecto, por lo anterior se solicita al contratista implementar de manera permanente la ejecución de lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA)

7.6 MANEJO DE VOLQUETAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para ejecutar las actividades constructivas en este periodo se cuenta en obra con la siguiente maquinaria.

TABLA 20 Maquinaria y volquetas del proyecto

MÁQUINA	MARCA	REFERENCIA	MODELO	INGRESO	RETIRO	MANTENIMIENTO
RETROCARGADOR	CAT	416F2	2018	Junio - 24		10-06-2025

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

En este periodo por parte de la gestión SST&MA de interventoría, informamos que:

* NO se tiene registro de contingencias – emergencias ambientales asociadas a la operación de la maquinaria y equipos de obra.
* Se cuenta con el mantenimiento del retrocargador vigente
* Se cuenta con certificado de idoneidad del operador maquinaria amarilla expedido por el Sena

La interventoría les realiza seguimiento a los siguientes documentos correspondientes a la maquinaria:

* Tarjeta de registro de maquinaria
* Tecno mecánico.
* Tarjeta de propiedad del auto motor
* Licencia de conducción.

7.7 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA

En la zona que se está desarrollando el proyecto "**Construcción de las obras**

complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño" se cuenta con:

* Manejo de agua para el sitio de obra: El propietario del balneario ubicado cerca al sitio del proyecto, quien cuenta con un tanque de rebose, autorizo por escrito el suministro de agua para la obra, la cual es utilizada para el campamento y unidades sanitarias, lo anterior fue anexado en el informe de 05 de junio a 05 de julio 2025
* En el área de ejecución de las obras no identificaron cuerpos hídricos superficiales.
* No se identificaron redes y sumideros en los frentes de obra que puedan ser afectados por el arrastre de materiales de obra.
* Las actividades constructivas se realizan de manera interna, por lo cual no se presentan escorrentías por factores climáticos (lluvias).

7.8 MANEJO DEL DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

Por parte del contratista se continúa transitando sobre el predio aledaño al sitio de obra, el cual se adecuo para ingreso de material al sitio de obra. Por lo anterior la interventoría realizara el seguimiento a lo establecido por el propietario en cuanto a la compensación requerida una vez se culmine con esta actividad.

8. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA

El contratista de obra, debe mejorar la gestión ambiental de obra para dar cumplimiento con los estándares ambientales del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, garantizando así, el cumplimiento la normatividad ambiental aplicable al objeto contractual; en tal sentido la Interventoría a sido insistente en las recomendaciones, solicitudes y requerimientos.

* Se adecuo el sitio en el cual se acopia temporalmente el RCD generado por las actividades constructivas, el material se encuentra cubierto con plástico. Aun se evidencia que el material resultante de las actividades constructivas se encuentra disperso por las zonas del proyecto, por lo anterior se ha solicitado al contratista implementar de manera permanente la ejecución de lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA). Se requiere realizar jornada de orden y aseo, recoger el material de obra que se encuentra disperso por todas las zonas del proyecto.

Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

Observaciones:

- No se registraron accidentes laborales durante el periodo evaluado.
- Se mantiene control sobre el orden, limpieza, y zonas de trabajo seguras.

Recomendaciones:

- Entregar en el informe final evidencia de las capacitaciones realizadas, fichas de inspección, y reportes mensuales del SG-SST.
- Incorporar bitácoras de control y registros de elementos de protección personal (EPP) entregados.

Conclusiones: El contratista ha cumplido con las condiciones mínimas del SG-SST, evidenciando una gestión responsable de riesgos laborales.

Componente Ambiental:

Observaciones:

- Se adecuó un área para el acopio de RCD, sin embargo, se requiere mayor frecuencia en la limpieza de baños y recolección de material disperso.
- Ausencia de señalización en obra.

Recomendaciones:

- Fortalecer actividades de cierre ambiental incluyendo limpieza final de obra, señalización de acopios, y entrega de certificaciones de disposición de residuos.

- Entregar un diagnóstico ambiental final con evidencia fotográfica del antes, durante y después de la obra.

Conclusiones: La gestión ambiental ha sido adecuada, aunque se recomienda robustecer las evidencias .